

DECRETO N° 1384 .-

=====

LA REINA, 26 DE AGOSTO DE 2011

**VISTOS:** El Memorandum N° 379, de fecha 23 de Agosto de 2011, de SECPLAN, que solicita Decreto Alcaldicio para ratificar Convenio de fecha 4 de Agosto de 2011, celebrado con el SERVIU Metropolitano para realizar Proyecto de Ingeniería, Repavimentación de pasajes en Villa La Reina; Fotocopia de Ord. N° 5678, de fecha 8 de Agosto de 2011, del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales; Certificado de Factibilidad N° 234, de fecha 16 de Junio de 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N° 1068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **RATIFICASE** Convenio de fecha 4 de Agosto de 2011, celebrado con SERVIU Metropolitano, para realizar el **PROYECTO DE INGENIERIA, REPAVIMENTACION DE PASAJES EN VILLA LA REINA**, en los términos y condiciones señalados en su texto, que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo.

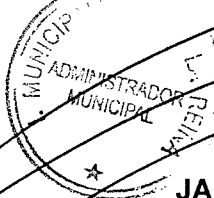
2. Impútese el gasto a la cuenta 33 03 001 001  
"Programas Pavimentos Participativos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA GABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL